

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**10853** Orden FOM/1755/2009, de 22 de junio, por la que se corrigen errores en la Orden FOM/1554/2009, de 8 de junio, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores en la Orden FOM/1554/2009, de 8 de junio, (BOE n.º 143, de 13 de junio) que convoca concurso específico FE5/09, para la provisión de puestos en el Departamento, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En el anexo I, en la página 50048, se excluye el puesto con número de orden 13: Jefe Archivo de la Secretaría de las Infraestructuras Ferroviarias de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias.

En el anexo I, en la página 50072, en el puesto con número de orden 52, Inspector de Seguridad Marítima en la Capitanía Marítima de Avilés y en la página 50078, en el puesto con número de orden 58, Inspector de Seguridad Marítima en la Capitanía Marítima de Vigo, en la columna de descripción puesto de trabajo, donde dice: «Inspectores a desguaces», debe decir: «Inspecciones a desguaces».

En el anexo I, en la página 50073, en el puesto con número de orden 53, Coordinador de Seguridad e Inspección Marítima en la Capitanía Marítima de Gijón, y en la página 50077, en el puesto con número de orden 57, Coordinador de Seguridad e Inspección Marítima en la Capitanía Marítima de Vigo, en la columna de méritos específicos, hay que añadir: «Experiencia en supervisión de equipos de trabajo dedicados a tareas de inspección y seguridad marítima».

La presente Orden de corrección de errores reabre el plazo de presentación de instancias única y exclusivamente para los puestos con número de orden 53 y 57 de dicha convocatoria.

Madrid, 22 de junio de 2009.—El Ministro de Fomento, P.D. (Orden FOM/205/2009, de 2 de febrero), el Director General de Servicios, Francisco Celso González González.